



OFICIO N° 107005  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.37°/373

VALPARAÍSO, 13 de junio de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de considerar la rebaja del peaje de Trapen, en la provincia de Llanquihue, ante el prolongado e indefinido cierre de la ruta Chiquihue, como una medida paliativa para los vecinos de sectores como Chiquihue, Panitao, Ilque y Huelmo que se ven obligados a pagar el peaje todos los días.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B18226EBDF97BE3E

COV N°37/ JUNIO 2025

**A** : SRA. JESSICA LÓPEZ, MINISTRA MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS.  
: DIRECTOR NACIONAL DE CONSESIONES.

**DE** : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

**MATERIA** : SOLICITA REBAJA EN EL PEAJE DE TRAPEN ANTE PROLONGADO  
CIERRE RUTA CHINQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS

**FECHA** : 12 DE JUNIO DEL 2025.

---

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, me dirijo a Usted para solicitar la rebaja del peaje de Trapen ante prolongado e indefinido cierre de Ruta Chiquihue. Se deben tomar medidas urgentes en apoyo a las familias que hoy deben pagar un costo extra para trasladarse, producto del corte aún vigente en la Ruta Chiquihue. La reducción del valor del peaje de Trapen, es una medida paliativa para los vecinos que se han visto directamente afectados por el cierre prolongado de la Ruta Chiquihue. Esta solicitud se fundamenta en la experiencia reciente, donde ante una situación similar, se implementó una rebaja temporal en el cobro.

El corte de la Ruta Chiquihue no tiene aún una fecha clara de reapertura, y por lo mismo, los vecinos de sectores como Chiquihue, Panitao, Ilque y Huelmo se ven obligados a pagar el peaje todos los días. Esto representa un gasto importante para muchas familias, y por eso hemos contactado a autoridades nacionales para que se entregue



esta ayuda lo antes posible. Tal como se hizo hace unos meses, pedimos que este beneficio se concrete. Es necesario, es importante y es urgente.

Esperando una pronta respuesta,

Se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

